

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 1 de 5</b>

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA POR DOCE (12) MESES, INCLUYE CONFIGURACIÓN PRUEBAS, SOPORTE, ENVIÓ DE DOCUMENTOS, ALMACENAMIENTO, WEB SERVICES DE REPORTE A LA DIAN
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$22.000.000.00
----------------------------	-----------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	2Secure S.A.S	\$13.970.000.00	\$16.624.300.00
2	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S	\$17.634.186.00	\$21.770.600.00

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	2secure S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MÁS CRÍTICOS DE LA ETIC Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MITIGACIÓN DE VULNERABILIDADES USANDO TÉCNICAS DE PENTESTING.	El cotizante <b>NO CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas en los perfiles no se evidencian el total de las cartas de compromiso de los perfiles propuestos (solo se evidencia la carta de compromiso del perfil 1) no se evidencian la totalidad de los documentos solicitados para soportar las hojas de vida; adicionalmente no se evidencias los anexos 1,2,3 y 4 y de acuerdo a los lineamientos de la contratación directa de la Universidad de Cundinamarca no son subsanables.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

2	EVOLUTI ON TECHNO LOGIES GROUP S.A.S	<p>En virtud de nuestra participación dentro del Proceso de Selección , cuyo objeto es “Realizar análisis de seguridad informática mediante la aplicación de un gap análisis, teniendo en cuenta la norma ISO 27001 del 2013 con el fin de fortalecer el proceso de implementación de esta norma en la Universidad de Cundinamarca.”, presentamos oferta económica.</p>	<p>El cotizante <b>NO CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas en los perfiles no se evidencian el total de las cartas de compromiso de los perfiles propuestos no se evidencian la totalidad de los documentos solicitados para soportar las hojas de vida; adicionalmente no se evidencian los documentos de representación legal de la empresa y de acuerdo a los lineamientos de la contratación directa de la Universidad de Cundinamarca no son subsanables.</p>
---	---	---	---

## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1		

De acuerdo a lo anterior se establece que las cotizaciones presentadas por los oferentes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas establecidas para el proceso de contratación directa de la Universidad de Cundinamarca.

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA 2SECURE S.A.S		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		x
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		x
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		x
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		x
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	x	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 5</b>

<b>6</b>	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	x	
<b>7</b>	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;</li> <li>2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</li> <li>3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</li> <li>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</li> </ol> Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		x
<b>8</b>	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .	x	
<b>9</b>	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	x	
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	x	
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.	x	
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>.</b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	x	
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por</li> <li>b) El Representante Legal.</li> </ol>	x	
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	x	

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>

<b>DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	x	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 5. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 6. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 7. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 8. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		x
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .		x
9	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		x
10	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		x
11	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.		x
12	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE.</u></b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.		x

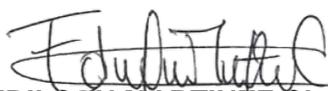
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

<b>13</b>	<p><b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>c) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por</p> <p>d) El Representante Legal.</p>	x	
<b>14</b>	<p><b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	x	

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante informa que las cotizaciones allegadas NO CUMPLEN y por lo tanto no es posible continuar con el proceso de contratación directa.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



**EDILSON MARTINEZ CLAVIJO**  
DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

15-43.4